

INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 04 de agosto de 2020

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” hoy son las siguientes:

- Ordenanza N° 18-2019-CM/MDL, norma que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos - T.U.P.A. actualizado de la Municipalidad Distrital de Laredo.
- Decreto de Alcaldía N° 000010-2020/MDSA, norma que prorroga hasta el 31 de agosto de 2020 la vigencia de (i) la Ordenanza N° 000280/MDSA, mediante la cual se establecieron las fechas de vencimiento para el pago del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales; y, (ii) la Ordenanza N° 000282/MDSA que aprueba beneficios tributarios y administrativos en el Distrito de Santa Anita.
- Ordenanza N° 007-2020, norma que establece beneficios tributarios y administrativos en la Provincia del Callao.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.